

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS****Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2019, queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
I. Gastos de personal	108.267,26
II. Compra de bienes corrientes y servicios	97.683,91
III. Gastos financieros	800,00
IV. Transferencias corrientes	36.550,00
VI. Inversiones reales	683.675,91
IX. Pasivos financieros	3.000,00
Total estado de gastos	929.977,08

Estado de ingresos

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
I. Impuestos directos	95.000,00
II. Impuestos indirectos	1.000,00
III. Tasas y otros ingresos	42.540,00
IV. Transferencias corrientes	136.142,12
V. Ingresos patrimoniales	6.100,00
VII. Transferencias de capital	649.194,96
Total estado de ingresos	929.977,08

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 16 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, se publica como anexo la relación de puestos de trabajo de esta entidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Navaridas, a 3 de mayo de 2019

El Alcalde

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Anexo

1. Personal funcionario

Denominación del puesto: secretario-interventor

Situación administrativa: interinidad

Grupo: A1

Nivel: 22

Titulación: licenciado/diplomado en derecho, ciencias políticas y de la administración y dirección de empresas, en economía, o en ciencias actuariales y financieras.

Perfil lingüístico: 4, sin fecha de preceptividad.

Destino: Agrupación de los municipios de Leza-Navaridas, con un porcentaje de dedicación del 50 por ciento a cada de los ayuntamientos.

2. Personal laboral fijo

2.1 Denominación del puesto: auxiliar administrativo

Situación administrativa: activo

Grupo: C2

Nivel: 10

Titulación: graduado escolar, formación profesional 1º grado o equivalente.

Perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad de 1 de mayo de 2016.

Destino: Secretaría-Intervención

2.2 Denominación del puesto: operario de servicios múltiples-alguacil

Situación administrativa: activo

Grupo: E

Nivel: 6

Titulación: certificado escolaridad

Perfil lingüístico: 1, sin fecha de preceptividad.

Destino: Mantenimiento